

## **SANTANDER SICAV**

*Sociedad anónima - société d'investissement à capital variable*  
Domicilio social: 43, Avenue John F. Kennedy, L- 1855 Luxemburgo  
Gran Ducado de Luxemburgo, R.C.S. Luxemburgo B 45.337  
(la "**Sociedad**")

### **AVISO A LOS ACCIONISTAS DEL SUBFONDO SANTANDER AM LATIN AMERICAN EQUITY OPPORTUNITIES (el "Subfondo")**

Luxemburgo, 22 de mayo de 2026

Estimado accionista,

El consejo de administración de la Sociedad (el "**Consejo**") desea informarle de los siguientes cambios que se introducirán en el Subfondo con efectos a partir del 22 de junio de 2026 (la "**Fecha Efectiva**").

La Sociedad Gestora ha decidido sustituir a SANTANDER ASSET MANAGEMENT S.A. AGF como gestor de inversiones del Subfondo por SANTANDER BRASIL GESTÃO DE RECURSOS LTDA.

Este cambio tiene por objeto aprovechar capacidades reforzadas de gestión de carteras dentro de Santander Asset Management, apoyándose en un equipo local de inversión más amplio y especializado, con sólida experiencia en los mercados latinoamericanos.

Esta evolución pretende reforzar el proceso de inversión y garantizar una asignación más eficiente de los recursos mediante la centralización de la gestión de las estrategias latinoamericanas.

A partir de la Fecha Efectiva, el objetivo de inversión, la estrategia de inversión, el perfil de riesgo, la asignación de activos y la estructura de comisiones del Subfondo permanecerán sin cambios.

A partir de la Fecha de Entrada en Vigor, la divisa de referencia, las condiciones de suscripción, reembolso y conversión, así como el perfil del inversor del Subfondo, permanecerán sin cambios.

Asimismo, el Consejo informa de que los costes asociados a los cambios anteriormente mencionados no serán soportados por el Subfondo, sino por una entidad del Grupo Santander.

Le informamos de que estos cambios quedarán reflejados en una versión actualizada del Folleto.

Si no está de acuerdo con los cambios anteriormente mencionados, podrá solicitar el reembolso de sus acciones sin gastos hasta el 21 de junio de 2026, de conformidad con el procedimiento habitual de reembolso previsto en el Folleto.

No se prevé ninguna suspensión de suscripciones, reembolsos o conversiones en relación con este cambio.

Atentamente,

**En nombre y representación del Consejo**